



PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO

ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN

España un trimestre. ptas. 1'25
 Extranjero » » 2'50

SE PUBLICA LOS DÍAS

10, 20 y 30
 DE CADA MES

Anuncios á precios convencionales

No se devuelven
 originales aun cuando no se publiquen

UNA CARTA

Sr. D. Claudio Luanco.

Mi querido amigo: no pensaba decir una palabra en los periódicos respecto de la interview celebrada días pasados en Oviedo entre D. Everardo Villamil y el director de *La Opinión Asturiana*: bastaban, á mi juicio, las pocas con que contesté á mi amigo particular el director de *Las Libertades*, al pedirme parecer sobre ella. Bastaban, repito, porque en realidad supuse que no tenía otro objeto la interview que el de hacer efecto en Oviedo, donde se conocen poco las cosas de Occidente.

Pero es tal el partido que se quiso y se quiere sacar de tal conferencia; es tanto el afán de divulgarla por estos concejos, haciendo pasar por artículos de fé las olímpicas declaraciones del Sr. Villamil, que, francamente, renunció al silencio y contesto, aunque sea someramente, á ellas.

La primera parte, la que pudiéramos llamar histórica, contestada fué ya por D. Jesús Villamil, en ella aludido; y pienso que no le hayan satisfecho gran cosa al Sr. Alcalde de la Vega las verdades de mi prestigioso amigo; como pienso que no le satisfaría mucho que, ó por no ocuparnos entonces de política, ó por no tener años para acordarnos de lo ocurrido, nos enteramos ahora de que D. Everardo Villamil es Alcalde por haber obtenido la suspensión y encausado á un Ayuntamiento compuesto de personas muy dignas, y

de que sepamos que los antecesores políticos de dicho señor, pertenecieron á uno de aquellos grupos que «llevaban escritas en su bandera las palabras «audacia» y «travesura», figurando, por consiguiente, entre los hombres de aquella revolución del 68, gloriosa para unos, «de triste recordación», á pesar de lo dicho, para D. Everardo Villamil.

Y entra en escena mi modesta persona, tocándome relatar hechos y decir también algunas verdades.

Las causas por las cuales se rebeló el concejo de Castropol hace cuatro años, conocidas son de todos. No necesitaría el Sr. Villamil, si de sobra no las conociese, enterarse por otros que por sus propios familiares de esta villa, pues la situación desdichada del concejo en aquellos años que sucedieron al de la intervención de mis amigos en el Ayuntamiento no mereció de los extraños más duros reproches que de los parientes de D. Antonio Villamil. Nuestra rebelión fué tan justificada, que el propio actual Alcalde D. Zoilo Murias, declaró en la sesión inaugural del Ayuntamiento «que venía á la Alcaldía seducido por cierta bandera simpática que se había levantado»; y decía á su vez D. Juan Sanjurjo—que no podrá tacharse de parcial—«que al ver la desmoralización y el desbarajuste del Municipio aceptara el cargo para contribuir á la regeneración del concejo».

Y explicadas las causas de aquella rebelión en pequeño, vengamos á las que dieron lugar á la rebelión en grande: á las que dieron pié «para que ahora nos atreviésemos (textual) á salir á luz en actitud provocativa».

¿Cuáles fueron éstas? ¿Por qué se las callan el Sr. Villamil y el director de *La Opinión*, que al parecer las saben?

Yo no he de emborronar papel tampoco para darlas á conocer, que frescos están los acontecimientos para que haya necesidad de eso. Sólo diré al Sr. Villamil que todos los trabajos preparatorios de los de Castropol en los concejos del Distrito fué invitar á algunos amigos al banquete con que obsequiamos aquí á Melquiades Alvarez. Y que de cosa tan pequeña no podía nacer la rebelión inmediata de Boal, de El Franco y de Tapia, es obvio comprenderlo. Esos concejos, como los demás que corresponden á Castropol, fueron desatendidos y sus intereses y sus mejores hombres olvidados. El malestar y el descontento estaban hasta en la atmósfera: la mina estaba cargada y bastó la palabra mágica y honrada de Melquiades Alvarez para prender fuego á la mecha y que estallase la protesta, no «provocativa», sino digna, de esos concejos, que, con el de Castropol, probarán sin tardar al Sr. Villamil que para sacar *los ocho concejales* en las elecciones próximas nos bastaría el propio Ayuntamiento de la Vega si el censo allí se hubiese ajustado á la verdad.

La apreciación de que pretendamos enterrar al partido conservador de Occidente, es gratuita, y, conociéndonos como nos conoce el Sr. Villamil, cándida.

No sólo no pensamos en tal cosa, sino que deseamos que viva, porque de existir nosotros solos, llegaríamos, con el tiempo, á ser abandonados en la dirección política y en la administración del país como lo son y lo fueron nuestros contrarios, sin duda por no tener oposición que á todos horas les señalase el camino del deber.

No quisiera profanar nunca el nombre de Religión mezclándolo en estas luchas. No pregunto á ninguno de los que vienen á sumarse á la agrupación que dirijo, como piensa en materias religiosas, y quiero creer que al ir á buscar votos D. Everardo Villamil no lo pregunte tampoco. Si me prueba que rechaza el de persona que no le acredite su fervor religioso, y que éste sea verdad, me convenceré de algo de que actualmente no puedo convencerme, aquí donde nos conocemos todos.

Son singulares las apreciaciones de D. Everardo Villamil respecto de los *americanos*, de quienes se acordará dicho señor cuando tiene que hacer kioscos y escuelas y á los que niega el agua y el fuego si se atreven á discurrir respecto de política local.

Los *americanos*, Sr. Villamil, por estar educados «en el ambiente de los negocios», como usted dice, tienen ideas, no turbulentas, sino de orden y de administración que no hay por qué no aplicar á los organismos, más administrativos que políticos, que están al alcance de los que vivimos en provincias; y por pasar

muchos años fuera de su patria sienten por ella un amor, y tienen hacia ella un desinterés, que no es dable conocer al que no salió del terruño. Y esas ideas de orden y ese amor á nuestro país, en rigor no debía quitarnos, sino darnos, más bien, un mejor derecho á intervenir en la política, si es que así hay que llamar á la cosa pública. Y basta de esto, por lo mismo que es materia para hallar fáciles efectos, que no busco.

Respecto del tan cacareado *regalo* de los cuatro concejales, poco he de decir. Se nos ofrecieron, porque así convendría á otros. Pudieron no darlos y tal vez la lucha á que estábamos dispuestos probara á D. Everardo Villamil algo de que sólo en público no quiere convencerse.

Que no fué de su agrado tal arreglo, bien se vió ya en las primeras sesiones celebradas por el Ayuntamiento: bien claro vimos que quien pudo, de haber tenido tacto, suavizar asperezas y aunar voluntades, correspondiendo quizá (quiero creerlo) á los deseos de D. Antonio Villamil, y sin duda ninguna á las nuestras de entonces, sólo se ocupó de obedecer ciegamente instrucciones extrañas que no tenían por norte otro fin que anular los elementos de valer que surgían en Castropol y anular cuanto significase vida y prestigio para este concejo.

Y termino con algo personal, personalísimo.

No vine hace tres años á Castropol. Resido aquí con mi familia desde hace diez, y de mucho antes ya databan mis relaciones particulares con D. Antonio Villamil, como con sus parientes todos de Castropol. De dicho señor recibí, con ocasión de mi matrimonio atenciones y obsequios que no olvido nunca; pero que no he confundido tampoco con los deberes que impone el civismo. Esos obsequios y esas atenciones, si fuera yo á pensar con la malicia que D. Everardo Villamil, achacarlos pudiera á deseos de D. Antonio de llevarme á su política; pero jamás se me ocurrió eso, sino que me parecieron cosa regular dada su caballerosidad y la amistad que ya le uniera á mi padre.

Viniendo, pues, de tan lejos mis relaciones personales con D. Antonio, no tenía, Sr. D. Everardo Villamil «que hacerme figurar» como amigo de su respetable tío para lograr *regalos* de ningún género. Tan insidiosa aseveración no la recojo: quiero hacerle la justicia de que no la meditó usted.

Por último: no niego que la vanidad no inspire mis actos; pero debo decir al Sr. Villamil que, de serlo, no es ciertamente la vanidad pueril, femenina, obediendo á la cual no me hubiese sido difícil, y quizás lo sepa dicho señor, lograr lo que pudiera satisfacerla. Si alguna clase de vanidad me mueve á intervenir en la política es esa vanidad noble, orgullo, si se quiere, que nace de la satisfacción del deber cumplido: es esa que supone sacrificios y trabajos y desinterés absoluto: es esa que sabe prescindir de los reclamos de la amis-

tad y hasta de los de la familia misma, por entender que ni la familia ni la amistad están antes que los intereses del país.

De V., amigo D. Claudio, aftmo.

Vicente Loriente.

El Ferrocarril de Ferrol á Gijón

El único proyecto presentado al concurso es el mismo de fecha 1.º de Julio de 1906, cuyos planos están autorizados por el Inspector jubilado de Ingenieros de Caminos, D. Luis Basconi. No difiere por lo tanto, del anticipado, á principios de 1905 por el libro «Información recogida sobre el terreno», publicado en Luarca.

La solución dada en Vivero al cruce de aquella ría, prejuzga y resuelve *en principio*, cual deba ser la que prevalezca por lo que respecta al cruce de la ría del Eo. No hemos de repetir aquí argumentos ya conocidos, ni habremos de rivalizar nunca con pueblos hermanos. Lo que sí debemos hacer todos es ejercitar derechos y deberes lealmente, públicamente. Por nuestra parte vamos á exponer con brevedad la tramitación que ha de llevar el proyecto presentado por la Iberia concesionaria.

Está contenida esa tramitación en el Reglamento del mes próximo pasado, fecha 14 para la ejecución de la ley de 26 de Marzo de 1908, y más concretamente en sus artículos 23 al 28, de los cuales vamos á transcribir lo que más hace á nuestro objeto.

Art. 13. Los proyectos que se presentan estarán bien estudiados, con soluciones definitivas documentadas para los pasos difíciles. «Si al elegir entre varias soluciones surgiesen dudas que por su índole solamente por la Administración puedan ser resueltas, se estudiarán *con todo detalle* y se presentarán en el proyecto los diversos trazados correspondientes, *sin diferir en modo alguno* el estudio de las variantes hasta la época de la construcción del Ferrocarril.

Encaja en este artículo la construcción del Puente mixto que debe sustentar sobre los mismos apoyos el Puente del Ferrocarril y el de la carretera del Estado denominada de Castropol á Ribadeo sobre la ría.

El proyecto presentado carece, es verdad, de ese estudio detallado del Puente mixto, que debe pedirse por virtud del referido art. 23 al Ministro de Fomento, para que se sirva encargarlo al Ingeniero que haya de hacer la confrontación.

Los arts. 24 y 25 se limitan á expresar los documentos técnicos y mercantiles que son de rigor.

El art. 26 manda anunciar por 60 días la presentación de proyectos en competencia en la «Gaceta», de Madrid y en los «Boletines oficiales».

El art. 27 dice que transcurridos esos 60 días procederán los Ingenieros á la confrontación sobre el terreno de los datos de campo, y al exámen analítico de los demás datos traducidos en cifras del proyecto. Del resultado de la confrontación dará cuenta el Ingeniero en un razonado dictámen que remitirá al Gobernador respectivo.

El art. 28 es muy importante, y puede dividirse en tres períodos bien definidos.

I. El Gobernador dirige una información pública por 30 días, á lo sumo, en la que puede tomar parte todo el que lo tenga por conveniente y en la que necesariamente han de representar y exponer las Diputacio-

nes provinciales y los Ingenieros Jefes de las provincias.

II. Esas informaciones de los Gobernadores, con su propio dictámen sobre ellas, van al Ministerio de Fomento, que falla definitivamente sobre la aprobación ó desaprobación del proyecto, después de oído el dictámen final del Consejo de Obras públicas que resume y califica todo lo actuado desde la presentación del proyecto.

III. Si la resolución del Ministro consignase la necesidad ó conveniencia de alguna modificación del proyecto, se devolverá éste á su autor, para que la haga en plazo dado, so pena de ser desechado el proyecto.

Los artículos restantes no nos interesan por ahora. Y las fantasías sobre supuestas compañías constituidas ó en visperas de constituirse, menos nos importan aún, porque no estamos dispuestos á hacer el juego á nadie, y nos repugna ía, en verdad, que pueda haber quien, lejos de traer pesetas para la construcción de la vía férrea, venga á buscarlas, en pago de servicios.

Conocida la tramitación que va á llevar el asunto no debemos esperar á que el azar nos lo dé todo hecho.

Alerta!

Estamos en el caso de dar la voz de alerta á nuestros amigos en vista de las armas á que apelan los que se sienten perdidos: los que ven con verdadero pavor la preponderancia que adquiere de día en día el «Partido Independiente» y la firmeza de sus adeptos. Si se tratase sólo de ofrecer carreteras y caminos vecinales, y estancos, y carterías, y la luna misma, nada diríamos, aún sabiendo que en promesa quedará todo ello, ó que de dar algo algún día, debido será al miedo, que no á la voluntad.

Pero no se trata de eso. Se divulga con la ruin intención que es de suponer, que D. Vicente Loriente, D. Victor Ochoa y otras personas de significación se sienten desalentadas y que el «Partido Independiente» se disolverá porque «habrá arreglo» con el partido viejo: se inventan y dicen tonterías en lo que toca á ideas religiosas de nuestros amigos; se propalan otras cosas que por respetos á quienes ellos nombran nos callamos, y hasta se provocan reuniones con carácter político en Oviedo, á que se invita á personas de nuestro partido, y se intentan otras para estos días en los concejos de El Franco y de Tapia á que asistirá según se dice, el indispensable Director del Hospicio, reuniones estas que, como se comprenderá, tienen el santo fin de torcer á los hombres del «Partido Independiente» seduciéndoles con promesas que antes pudieron hacerles y cumplirlas.

Afortunadamente, las personas que están en el partido *no*, desde la más pobre á la de posición más elevada, están en él **POR VOLUNTAD**, no por compromiso, y personas así, ni se tuercen con promesas ni se venden por un cargo, que son antes que nada, **PERSONAS**.

EN SERIO Y EN BROMA

Permitame el amigo *Franco* que, por una sola vez, me aproveche, siquiera sea traspuesto, del epígrafe con que encabeza en *Las Libertades* sus chispeantes artículos, porque en la ocasión presente, me viene como de molde.

En un valiente y razonado trabajo que vió la luz en el periódico de mi dirección, número 129 del CASTROPOL, firmado por J. V., se me invita á que aclare algunos de los hechos que han tenido lugar el año de 1868, por ser uno de los pocos supervivientes que vamos quedando de aquella época; y no debiendo, ni queriendo dejar de corresponder á la invitación que se me hace, voy á contestar, siquiera sea ligeramente en esta ocasión, por creer que hay otro más llamado á hacerlo.

Cuando reunidos en Castropol para secundar el movimiento revolucionario de 1868, nos encontrábamos mi inolvidable amigo y buen castropolense Don Marcelino Murias, D. Francisco Villamil, su hermano D. Antonio y otras prestigiosas personas que ya no existen, y que agrupadas á nuestro lado se hicieron solidarias de aquel movimiento, contando con el apoyo de casas de granvalía y prestigio en los concejos inmediatos, como las respetabilísimas de los Sres. de Bravo, en Santa Eulalia de Oscos, y de Lastra en Vijande, constituyóse en Castropol la Junta central de Partido, cuya bandera llevaba el hoy difunto D. Antonio Villamil.

Formado el Ayuntamiento provisional de Castropol entonces y nombrado Alcalde el que esto suscribe, segundo Alcalde D. Zoilo Murias y concejales personas de gran prestigio y arraigo en este concejo, siguieron sin titubeos ni vacilaciones y aunados las vicisitudes que en aquella época tuvo la política, siendo nombrado más tarde Alcalde por elección, D. Zoilo Murias.

Como en aquella época toda la familia de D. Zoilo estaba á nuestro lado, y siendo el que llevaba la bandera su difunto cuñado, suegro y primo, á él le corresponde el rechazar las palabras de «audacia» y «travesura» con que el autor del artículo de fondo del periódico conservador de la capital, quiso ofender la memoria de aquellos tiempos y la de un tío que debiera respetar, siquiera no fuese más que por que no puede contestar.

Tiene, pues, la palabra el señor D. Zoilo Murias que yo no he de ser el que se meta á deshacer entuerros de familia.

Y en serio nada más.

La *excesiva modestia* de D. Everardo Villamil no le permitía resignarse á que su estancia en Oviedo pasase desapercibida, y que sólo algunos periódicos de la capital le chungueasen, escribiendo revistas guasonas, pero muy oportunas, y como tenía que justificar á sus pocas amistades de Occidente su permanencia en Oviedo, se le ocurrió, para hacer ruido, inventar una conversación, charla, vulgo interview, para lo cual se han reunido cuatro ingenios de pequeña magnitud: dos de casa; otro, como si lo fuera, servidor antiguo é incondicional y que hoy oficia de Secretario en un Ayuntamiento cercano á la capital; y el cuarto, la indispensable cabeza parlante de *La Opinión Asturiana*.

Entre los pocos y mal avenidos amigos que cuenta el D. Everardo y los menos aún que leen el periódico

conservador, no ha merecido otro concepto el artículo de fondo consabido que el tomarlo por una burda parodia del Carnaval, en que su autor no hizo más que, y lo ha conseguido, retratarse él de cuerpo entero. Y de broma basta por hoy.

C. I.

Mentar la sogá...

Cierto periódico que, siendo gallego, pudiera pensarse que pertenece, á juzgar por sus oficiosidades, á asturiano ayuntamiento, ocúpase frecuentemente con insidia manifiesta, de dar á conocer la asignación que de la Compañía Azucarera recibe D. Melquiades Alvarez, y en justa correspondencia á tan alabardero afán propónese CASTROPOL saber, para hacer en su día el debido paralelo, lo que por conceptos diversos cobra el funesto D. Alejandro Pidal. Prepárense nuestros lectores.

El conflicto de la leche en Castropol

(CONTINUACIÓN)

Demostrado en el número anterior que la huelga y la coligación con el fin de obtener ventajas en las condiciones del trabajo y en la cuantía de la remuneración, son actos lícitos siempre que no se ejerciten *abusivamente*, adverbio empleado en el art. 556 del Código penal para designar la condición de la transgresión, que existe valiéndose de la violencia ó la amenaza; así como tratándose de la coligación para alterar los precios naturales de cosas alimenticias, se requiere que hubiese mediado fraude ó cualquier otro artificio semejante, para que el hecho resulte punible; vamos hoy á ocuparnos de las reuniones que hubiesen celebrado las lecheras ó sus representantes para aspirar al objeto que se proponían, de subir el precio de la leche.

En la última sesión del Ayuntamiento, contestando el Sr. Alcalde á una pregunta del concejal Sr. Acevedo sobre el expediente instruido á las lecheras, manifestó que habían tenido éstas algunas reuniones ilegales, puesto que no habían solicitado la debida autorización.

Nada sabemos de tales reuniones, porque somos completamente ajenos al asunto; pero debemos hacer observar que no todas las reuniones necesitan del requisito de la autorización, ni por la índole del objeto que las motiva, merecen ser calificadas de ilegales. El artículo 189 del Código penal las clasifica, y en ninguna de las que menciona, podrían considerarse comprendidas las celebradas por las lecheras; pues para que haya reunión pública es necesario que conste de más de 20 personas. ¿Se halla acreditado este extremo? Pues no acreditándose, la reunión no merece el concepto de pública, y no necesita ningún requisito previo para su celebración: se halla amparada por el artículo 13 de la Constitución y por el artículo 1.º de la Ley de 15 de Junio de 1880, sobre Reuniones públicas.

Añadió el Sr. Alcalde, en su contestación al referido concejal Sr. L. Acevedo, que el motivo de haber instruido un expediente en averiguación del hecho de

arrojar cántaros de leche en la calle, para depurar la responsabilidad que á los alguaciles pudiera haber, no fuera otro que lo manifestado en un periódico local bajo el título de *Caciquerías*, y que las medidas tomadas de acuerdo con el Inspector de Sanidad local respecto al reconocimiento de la leche que entraba en el pueblo, estaban dentro de sus atribuciones propias.

No es posible que un escrito festivo provocase un conflicto de tanta trascendencia como el surgido, ya en virtud de que á los pintores y poetas siempre se les permitió alguna licencia, ya por cuanto bien pudiera suceder que á consecuencia del reconocimiento practicado por los alguaciles, hubiesen éstos apreciado que cierta leche no reunía las condiciones exigidas para el consumo, debiendo por ello ser arrojada en la calle; ó bien cabe suponer que las lecheras, con mejor sentido práctico, se opusiesen á que la leche que había servido de ensayo, se utilizase para la venta, toda vez que dicho líquido es el mejor vehículo para la trasmisión de las bacterias, origen de enfermedades infecciosas.

(Continuará)

NO IMPORTA

Del Juzgado de instrucción se ha pedido á nuestro Director el nombre del autor de *Caciquerías*, que vieron la luz en estas columnas en los números 124 y 125, correspondientes á los días 20 y 30 de Diciembre último.

Ni los procedimientos judiciales, ni las denuncias que contra nosotros se formulen nos harán cambiar de conducta. Firmes en nuestro propósito de amparar al débil, de censurar todo lo que sea censurable y de poner de manifiesto abusos y tropelías caciquiles, llegaremos hasta el fin, pese á quien pese. Entiéndanlo así nuestros adversarios, pues ni nos achicamos ni tememos que sus infames maquinaciones lleguen á empañar en lo más mínimo nuestra inmaculada honra.

Veremos quien gana ó pierde.

Carlos Rodriguez

A las muchas ocurridas en estos últimos meses, otra gran desgracia tenemos que participar ahora. Carlos Rodriguez, uno de nuestros amigos más carinosos, uno de los corazones más sanos, de los castropolenses más entusiastas y de los militares más netamente españoles, ha dejado de existir en Monforte. Una fiebre persistente le ha arrancado la vida cuando nadie podía suponerlo.

Este pasado verano le hemos visto lleno de salud, alegre y haciendo proyectos de su futura vida en Castropol, á donde pensaba retirarse dentro de algunos años. Cuando las fiestas del Centenario de nuestro Regimiento, aquí vino á llevar la vieja bandera en la procesión cívica. Y en aquella procesión iba tan entusiasmado y orgulloso como el día que vistió por primera vez su uniforme de cadete.

Carlos Rodriguez fué siempre eso: un cadete. Cadete por el alma infantil y por sus gallardías de eterno mozo; aunque sus insignias acusasen al comandan-

te, en todas las ocasiones de su vida había de proceder con la simpática turbulencia del alumno de una Escuela Militar.

Mucho pudiéramos decir de este camarada que nos deja para siempre, y si el espacio lo consintiera más larga sería esta necrología; pero el hacerla más extensa sería aumentar también nuestro dolor, y preferimos, por lo irreparable de la desgracia, que éste busque el alivio en el silencio á exacerbarlo escribiendo estos renglones.

Al expresar á su familia nuestra pena, no nos limitamos á escribir una manoseada frase social. Esa frase es hoy virtualmente sincera.

CACIQUERÍAS

La leche sigue dando juego en el Ayuntamiento y fuera de él.

Como antes lo dió en la Vía Láctea.
Cuando las verteduras y el densímetro.
Y el densímetro y las verteduras.

Unos dicen que en el Ayuntamiento quieren desnatar la leche.

Y por eso la agitan..... antes de usarla.
O, mejor dicho, andan *mazando n' ela*.

Otros dicen que lo que quieren en el Ayuntamiento es que se cuaje.

Y van á conseguir cuajarla.

Pues para ello tienen lo más necesario.

Mucho cuajo.

Creemos que esto último será lo que más les guste: la leche cuajada ó presa.

La última sesión del Ayuntamiento ha sido la apoteosis de la leche.

El salón parecía una fábrica de quesos y mantecas.

Toda la corporación municipal estaba ocupada en las labores propias del sexo.

Todos agitaban la leche.

Y los demás mirábamos la labor.

Un concejal de la minoría leyó una fórmula de desnatación.

Y quiso desnatar la leche en la urna electoral.

El dueño de la fábrica presenciaba la desnatación.

Y, como se callaba, creimos que el de la minoría desnataba bien.

Pero resultó que no.

Porque el dueño de la fábrica dijo que el único procedimiento verdad era el que él había seguido.

Pues no sólo desnató la leche sino que por poco desnata á las lecheras.

Por pouco yes quita a tona.

Y dijo además que no consentía que nadie desnatare más que él.

Que era el dueño de la verdadera desnatadora.

Que tenía la marca de *Pidal and Company*.

Y que aceptaba la responsabilidad de la desnatación.

Para probar que él era el llamado á desnatar mandó al mecánico que leyese las fórmulas de la desnatadura.

Y el mecánico leyó.

Pero se debió equivocar, porque leyó una cosa muy distinta.

A los que lo oímos nos pareció que aquello no tenía nada que ver con las facultades del desnatador.

Nos pareció más bien que aquellas cosas que leía eran advertencias para la fabricación de mitones.

O para el cultivo de la vid americana.

O consejos para las señoras en estado interesante.

Cualquier cosa menos las facultades del desnatador.

Pero así y todo, el dueño de la fábrica nos ha convencido.

Por lo mismo que no tenía que ver una cosa con otra.

Y después de la lectura, saltó la leche al tercer cuadrante.

Y uno de los obreros más ancianos dijo que quería condensar las opiniones de todos.

Y empezó la condensación.

Y resultó la leche condensada.

Y á continuación cantó el himno de la leche.

Y dijo que el dueño de la lechería había obrado bien.

Nosotros no lo pusimos un momento en duda.

Y dijo que la leche es el alimento de los débiles.

Y de los enfermos.

Y de los ancianos.

Y de los niños.

Y de los capitanes de Estado Mayor.

Dijo que en todas partes se bebe leche.

Que la leche es un artículo de primera necesidad.

Que las vacas eran las encargadas de darnos ese artículo.

Y que las nodrizas eran sagradas mientras lo daban.

Si no lo daban, no.

Nosotros no sabíamos que la leche tenía tantas aplicaciones.

Por eso bendecimos al Señor, que nos inspiró la idea de ir aquella mañana á la fábrica municipal de quesos y mantecas.

Siempre se aprende algo.

El dueño de la fábrica nos quiso probar que sus desnataduras estaban bien hechas.

Nos pareció un poco difícil la prueba.

Y nos echamos á temblar.

Pero lo probó.

Nos enseñó los quesos de la mayoría de los eoncejales.

Pero no quisimos probarlos.

Porque están bastante probados.

A todo el mundo les parecen insustanciales.

Y saliendo del Ayuntamiento vamos á la Inclusa, que es otro establecimiento muy relacionado con la leche.

Cuyo Director, dando de codo á los biberones, perpetró una reunión que no le dará resultado, y se prepara á emprender de nuevo sus correrías ó sus corridas,—como ustedes quieran—por estas tierras de Occidente.

Lo de siempre: que el partido conservador no saldrá nunca de estas cuestiones lácteas.

Es el partido de la leche.

Agitaciones municipales, biberones de la Inclusa, corridas de D. Leandro... todo es leche.

Sabemos por una carta de Tapia que el futuro cacique, como Baltasar, dará el domingo próximo un festín. A él asistirán los personajes de rúbrica, los que nunca faltan á las *enchentes* políticas.

MENU

Sopa boba.

Obispillos á la papillote.

Pierna de Cartavio á la parrilla.

Escalope de carnero municipal

Cabeza del jabalí de *La Opinión*.

Leche al densímetro.

¡RE-FRESCOS!

ENTREMESSES

de Abril y Mayo serán las elecciones

VINO

de Lugo hace dos años.

Esta es la minuta del festín de Baltasar.

MANE, THECEL, PHARES.

“RIBADENSE,”

Con este nombre simpático se publica en la vecina villa gallega, un semanario que viene á la vida animado de los mejores propósitos.

Salud, colega, y prosperidad sin fin.

DEL PARTIDO

BOAL

A QUIEN CORRESPONDA

Sería ingenioso, sino fuera altamente irrisorio el cántico guerrero que ha visto la luz en *La Opinión Asturiana*, inspirado, según se dice, por *algunos* de los que, hasta ayer, se vinieron llamando aquí liberales Inclinistas y hoy son los más denodados paladines del conservadorismo, merced al legado de favor recibido del cacique á quien antes tanto anatematizaban y ahora tanto veneran.

Pero ante todo cumple advertir á los que la pública opinión señala como autores de tan peregrino trabajo, que la humilde personalidad á quien lo dirigen, es ajena al artículo de *D. Constante*, que tanto les ha escocido, y puesto ya á rectificarles en este error, no debe perderse la oportunidad de rectificarles también otros conceptos que aparecen en su escrito, en gracia á la buena intención que les anima para la persona y familia á quienes con sin igual desahogo aluden é intentan molestar.

Bueno será dejar sentado ¿cómo no? que los señores en cuestión, son, como ha podido verse, los maestros en el arte del bien decir, educados y pulcros, en ocasiones, con licencia para dirigir y calificar á las demás, según les venga en ganas; sobre todo á aquellos que no les sigan dócilmente en sus ideas y evoluciones y en sus inusitados cambios de postura.

Lo que no estaría de más, es recomendarles que no se ofusquen ni se envanezcan tanto con los fueros de *de su nuevo estado*, á no ser que contenga la facultad de expedir patentes de respeto, de morigeración y de consecuencia, de que, por cierto, á *nadie* vemos muy sobrado.

Debe serles muy conveniente tener un poco de calma para no exteriorizar de cierto modo el mal humor producido por sus propios desaciertos y hasta sería de mejor gusto que bajasen unos tonos esa altanería; aquí donde tanto nos conocemos todos y donde ya á *nadie* conmueve ni amedrenta.

Entonen cuantos himnos quieran á la unión de los irre-

ductibles bandos que hasta ayer se disputaban el poder, pues ya todo el mundo aquí sabe á que atenerse y lo que de tales bodas puede esperarse, como lo demuestra el desvío de toda persona de buen juicio que al oír hablar de estas cosas se retira, para no participar de tales repugnancias.

Con la aviesa intención de ver si de algún modo se pueden restar algunas simpatías al popular «Partido Independiente», se quiere afirmar que el movimiento republicano de 1903, debió su existencia á la persona á quien se alude. ¡Si tendrán empeño en falsear los hechos, ó habrán perdido el juicio los que tales cosas escriben...!

Las personas que organizaron y mantuvieron aquel movimiento, bien conocidas son entre nosotros y no es creíble hayan renunciado á una gloria que es toda suya ni facultado á nadie para adjudicarla á gusto de cualquier consumidor.

Pero aparte de esto, no sería desdoro el declarar que fué simpática aquella campaña en cuanto representaba los derechos de un pueblo y tendía á esclarecer las operaciones y la marcha de este Municipio; contra lo que tenazmente se oponía alguien á quien, antes como ahora, fuera mejor concretarse á los deberes de su cargo y dejarse de hacer política que nadie al fin habrá de agradecerle.

Gratuitamente también y en lenguaje por demás altivo, se habla aparatadamente de ciertos hechos, queriendo darles carácter de revelaciones íntimas, cuando todo el mundo sabe que á nadie se han ocultado y que han sido y son del público dominio.

Decir que la persona á quien se dirigen «siente ansias» por la conquista de ningún poder, es solemne majadería ó querer desconocer su carácter, opuesto á toda clase de representaciones, como bien les consta que siempre se mantuvo apartado de los centros oficiales, y no van lejos las fechas en que á ellos y á otros ha dado negativas con motivo de haberle solicitado, inmerecidamente, por supuesto, para ocupar cargos de importancia, honrosos, que no ha querido aceptar. Quédense tales ansias para los que, ávidos de *jefear*, se olvidan de sí mismos, borrando su propia historia, hipotecando sus ideas y su libertad, convirtiéndose y pretendiendo inútilmente convertir á los demás en humildes siervos de la gleba.

Luzcan la investidura que ostentan, regocijados cual si se tratase de cosa extraordinaria, venida... del otro jueves aunque no es para ufanarse tanto si se tiene en cuenta que no estuviera para ellos si otros se hubieran acomodado.

Por lo demás, que sigan, que sigan soñando cosas alegres; pero no se forjen la ilusión de que los hombres y el pueblo á cuyas espaldas operaron tan brusco como inconcebible cambio de política, hayan de servirles de momias, dejándose llevar y traer á su antojo.

¡Pobre concepto de los hombres tienen nuestros contradictores, que no reparan en juzgarlos faltos de ideas y de voluntad propias; pretendiendo arrastrarlos como *cosas*, al naufragio en que se hallan envueltos por sus personales ambiciones...!

Peró no cuenten, no, con que ninguna de las personas significadas y afectas al «Partido Liberal Independiente» haya de disgregarse. Formado este Partido por hombres honrados, serios, formales y libres y con mucho amor al progreso y libertad de su pueblo, autoriza para manifestar que permanecerán todos cada día con más entusiasmo, en el puesto de honor que han aceptado.

E. B.

DE LA DECENA

Ha llegado á esta villa procedente de la Isla de Cuba, el experto capitán de la Marina mercante Don Rafael Sanjurjo.

Nuestro afectuoso saludo.

Nuestro convecino el joven presbítero D. Manuel Fernández, ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de Bárcena, concejo de Tineo, para donde salió días pasados.

Sea enhorabuena.

Se halla entre nosotros el activo industrial de Figueras D. Ramón Reigada, que reside accidentalmente en la ciudad de Vigo.

Nuestro querido amigo el Juez de primera instan-

cia de Oviedo D. Juan Fernández Santurio, ha tenido la desgracia de perder para siempre á uno de sus hijos.

Reciban el Sr. Santurio y su distinguida esposa el testimonio de nuestro pesar.

Con objeto de practicar una operación quirúrgica en el Instituto Rubio, ha salido de Vega de Ribadeo para Madrid la señora D^a. Elvira Travadelo y Lastra, acompañada de su hija Secundina y de su hermana D^a. María.

Les deseamos un feliz viaje y el completo restablecimiento de la paciente.

La Asociación de las Hijas de María de esta parroquia, celebró la festividad de la Purificación de la Virgen con una función solemne, predicando en el ejercicio de la tarde un P. Agustino del Colegio de Sta. Isabel, de Tapia.

Hemos sabido con gusto la feliz llegada á Iquique de nuestro queridísimo amigo D. José Moldes, así como su viaje feliz en compañía del también amigo y distinguido paisano y rico comerciante de Pisco (Perú) D. Ramón Pasarón.

Con gran pena nos enteramos de la grave dolencia que aquejó á nuestro querido amigo D. Severo Ochoa, residente en Gijón, felicitándonos hoy de la mejoría francamente iniciada ya.

Días atrás tuvimos el gusto de saludar en esta villa á los excelentes amigos D. Eduardo Blanco, Don Tomás Pérez y D. Cesáreo Infanzón, quienes regresaron á Boal después de pasar un día con nosotros.

El día 3 del corriente falleció en Ribadeo la distinguida señora D^a María Josefa Martínez Marzo, viuda de Pérez.

A su entierro y funerales asistió numerosa concurrencia de todos los pueblos comarcanos, patentizando las simpatías de que gozaba la finada por su bondad y relevantes virtudes.

Reciban sus deudos la expresión sincera de nuestro sentimiento y con especialidad sus hijos, nuestros colaboradores, D. Amando y D. Antonio.

Desde hace días, después de 40 años de ausencia, hállase en esta villa el Notario público D. Ignacio Bermudez Sela, que se propone pasar una temporada en este su pueblo natal.

Reciba nuestro cordial saludo, celebrando que su estancia entre nosotros le sea grata.

El próximo domingo tendrá lugar el *meeting* de Tapia, si no se repite la polacada de la vez anterior.

En Figueras contrajo matrimonio la simpática y popular Remedios Rego con el joven marinero de Foz, José Ramón Fraga.

Enhorabuena.

Salieron para Santiago de Galicia nuestros amigos D. José A. López y D. Florentino Moldes.

Taller de Fotografía
DE
ENRIQUE MURIAS JONTE
4—CALLE DEL CAMPO—4
Castropol

LA AMÉRICA
SASTRERIA, CAMISERÍA COMERCIO DE NOVEDADES

Vega de Ribadeo

Compañía de "ASSURANCES GÉNÉRALES"
CONTRA INCENDIOS
Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA
CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819

Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez
Paz, 2.—RIBADEO

Enrique Lehmann
— MADRID —

Trilladoras á brazo y á malacate, las más ligeras de tracción y de construcción sólida y fuerte.

Segadoras, Guadañadoras «Adriance», Gradas, Desterranadoras, Arados, Rastrillos, y toda clase de Máquinas agrícolas.

Pedir catálogo y precios al agente exclusivo

José Ramón Fernández
MOLDES.—CASTROPOL

Imprenta del CASTROPOL

CASTROPOL.—Asturias.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta como son: facturas, sobres, tarjetas, papel comercial, recordatorios, esquelas de defunción en papel y en tarjetones, carnets para bodas y bautizos, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Los pedidos al Administrador.

EL BUEN GUSTO
CONFITERÍA Y PASTELERÍA
Ramón Fernández de Ocal
CASTROPOL

Se hacen toda clase de encargos para bodas y bautizos. Prontitud, esmero y economía. Especialidad en tartas, ramilletes, tartas montadas, postelones de todas clases, dalias, huevos reales, huevos moles, vizcochones y manguitos de todos precios y tamaños, trancos americanos, tocinos del cielo, huevos hilados y todo lo concerniente al ramo de Confitería.

Ricas piñas de la Habana, dulce rallado de toda clase de frutas del país y conservas de varias clases.

Vinos de mesa y licores de las más acreditadas marcas.

GRANDES TALLERES
DE
EBANISTERÍA, TAPICERÍA Y MÁRMOLES

DE
Manuel Loza
LUARCA (Asturias)

Este acreditado establecimiento, montado á la altura de los principales en su clase, su encarga de amueblar toda clase de habitaciones, desde la más suntuosa á la más modesta, á precios económicos.

También se trabaja el mármol para ebanistería á precios excesivamente baratos.

Para trabajos de cementerio proporcionamos proyectos y presupuestos gratis.

COCINAS ECONOMICAS

Las mejores son las de Sagarduy de Bilbao, que vende en comisión José Alvarez, de Tapia.

VILLAR Y COMPAÑIA

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general.

Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincenal entre Nuew York, Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla, de Santo Domingo y los de Cuba,

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASURANCE C.º D.º de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

B. Fernández & Compañía

— H A B A N A —

COMERCiantES EN GENERAL

Importadores y almacenistas de comestibles

y provisiones de todas clases y procedencias

SOLICITAMOS

consignaciones de productos españoles pues contamos con personal idóneo para su venta en LA LONJA DE COMERCIO de esta Ciudad, así como con buenas relaciones comerciales en todo el territorio de esta República.

Cable: «Berfernán»-Correo: Apartado, 96

Calle Inquisidor 38-HABANA-República de Cuba